

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benimuslem

2026/09004 Anuncio del Ayuntamiento de Benimuslem sobre la información pública del estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio del bar-cafetería del polideportivo municipal.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de julio de 2026, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio del bar-cafetería del polideportivo municipal.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://benimuslem.sede.dival.es>.

Benimuslem, 9 de julio de 2026.—La alcaldesa, María Neus Chapí Vives.

